



**AYUNTAMIENTO**  
DE

**LORA DEL RÍO**

Plaza de España, 1 – 41440 LORA DEL RÍO (Sevilla)  
Teléfono: 955802025 Fax: 955803378

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO CELEBRADA EL DÍA 9 DE  
NOVIEMBRE DE 2015.**

**HORA DE INICIO: 18:33 horas**  
**HORA DE FINALIZACIÓN: 19:05 horas**

**ALCALDE:**

D. Antonio M. Enamorado Aguilar

**ASISTENTES:**

Dña. Maria Luisa Cava Coronel  
D. Álvaro Aranda Nieto  
Dña. Ángela Hernández Cepeda  
D. Raúl Jorge García Gómez  
D. Eloy Rodrigo Tarno Blanco  
D. Federico Cuevas Cuevas  
Dña. M<sup>a</sup> José Arévalo Crespo  
Dña. Ana María Rueda Segovia  
D. Salvador Carmona Martín  
D. Pedro Jesús García López  
D. Miguel Ángel Rosa Moreno  
Dña. Visitación Lora Coca  
D. Álvaro López Pérez  
D. Miguel Ángel Nogales Ruda  
D. Fidel Prieto Romero

**SECRETARIA GENERAL**

M<sup>a</sup> Ángeles Villalba Espejo.

En la Villa de Lora del Río, siendo las dieciocho horas y treinta y tres minutos del día nueve de noviembre de dos mil quince, previa convocatoria al efecto, se reúnen, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Antonio M. Enamorado Aguilar, los miembros de la Corporación anteriormente relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, asistidos por la Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Villalba Espejo, que da fé del Acto.



AYUNTAMIENTO  
DE

LORA DEL RÍO

Plaza de España, 1 – 41440 LORA DEL RÍO (Sevilla)  
Teléfono: 955802025 Fax: 955803378

Abierta la sesión, el Pleno procede al debate y votación del orden del día, anunciado en la convocatoria, comenzando por el punto primero.

**PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.**

En cumplimiento de lo preceptuado por el art. 79 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, el Sr. Alcalde-Presidente somete a votación del Pleno la apreciación de la urgencia, justificando la misma en la necesidad de que el expediente esté definitivamente aprobado con objeto de poner a disposición de ADIF los terrenos a fin de que las obras se acometan lo antes posible, siendo su resultado a favor por la unanimidad de los presentes que equivale a la mayoría absoluta del número legal de miembros.

**PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, TERMINACIÓN PROCEDIMIENTO EXPROPIACIÓN DE ADQUISICIÓN ANTICIPADA DEL SUELO INCLUIDO EN EL SS.GG. 1.10 HYTASA.**

Este punto fue dictaminado favorablemente por unanimidad, en la sesión extraordinaria y urgente de la Comisión informativa de personal, especial de cuentas, desarrollo, urbanismo, agricultura, Medio Ambiente, Relaciones institucionales y Administración 2.0, celebrada el pasado día 6 de noviembre de 2015, los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Aceptar la solicitud de avenencia presentada por la entidad mercantil "ABONOS JIMÉNEZ, S.L.", provista de CIF número B-14296131, a la valoración fijada por los Servicios Técnicos Municipales, de fecha 29 de junio de 2015, en la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (146.134,99 €)**, para la referida superficie objeto de expropiación, y, en consecuencia, según lo establecido en los artículos 166 y 120 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), por los que se dispone que en el caso de existir avenencia por parte de la propiedad en la fijación del justiprecio de una expropiación, la cuantía en que ésta se fije debe verse aumentada en un 10 %, adquirirla por la cuantía total de **CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (160.748,48 €)**.

**SEGUNDO.-** Proceder, una vez fiscalizado por la Intervención de Fondos Municipal, al pago del precio convenido, así como a la ocupación de dicha finca conforme a lo prevenido en la legislación de expropiación forzosa y de urbanismo.

**TERCERO.-** Facultar a la Alcaldía para la ejecución del presente acuerdo, incluso para los documentos y escritura pública que proceda otorgar al efecto.



AYUNTAMIENTO  
DE

LORA DEL RÍO

Plaza de España, 1 – 41440 LORA DEL RÍO (Sevilla)  
Teléfono: 955802025 Fax: 955803378

**CUARTO.-** Notificar el presente acuerdo al interesado, así como a cuantos organismos públicos procedan, a los efectos de la fiscalización del presente acto y de ejecución de las infraestructuras que deberá albergar el suelo objeto de expropiación.

El Sr. Alcalde explica que es una reivindicación de la Plataforma Paso nivel Hytasa, que hoy nos acompaña. Se empezó la expropiación el 14 de agosto de 2015 y hoy finaliza. Hay un convenio con la empresa Abono Jiménez S.L. para la compra de parte de los terrenos que están en la antigua Hytasa por una cantidad de 160.748,48 Euros. Con esto ya sólo quedaría escriturar en notaría; y poner los terrenos a disposición de ADIF para que pueda licitar los trabajos para la realización del paso a nivel de Hytasa.

A continuación le cede la palabra al Sr. Concejal de Urbanismo, D. Álvaro Aranda, que agradece a todos los que han colaborado en que esto sea una realidad.

En estos momentos, el Sr. Alcalde abre un turno de intervenciones.

Toma la palabra la Sra. Portavoz de IUCA, D<sup>a</sup> visitación Lora, que da lectura a una cronología de las actuaciones realizadas por su Grupo para el paso subterráneo Hytasa.

**"Cronología actuaciones IU: PASO SUBTERRÁNEO HYTASA LORA DEL RÍO"**

Izquierda Unida fue el primer partido que se reunió con lo que fué el germen de la plataforma propaso hytasa, eran un grupo mujeres sobre todo, que nos trasladan la necesidad de que haya un paso hacia el cementerio y que quedó cortado por la valla de ADIF y **pedimos que el Paso Subterráneo sea la prioridad** para lo que queda de Legislatura **26-01-2009**

Se propicia una Reunión del Portavoz de IU en el **Parlamento Andaluz Diego Valderas** con la Plataforma Pro Paso Nivel de Hytasa **29-04-2009**

**Acto de Apoyo** al Paso de Hytasa con los vecinos en el mismo paso a Nivel con la asistencia del **Diputado Provincial de IU Manuel Gutiérrez Arregui 10-05-2009**

**Se presenta Moción de IU en la Diputación** de Sevilla, pidiendo el Paso, aprobada **26-05-2009**

Se Apoyo la **Moción** en el Ayuntamiento sobre el Paso subterráneo **05-04-2010**

**Comisión Parlamento Andaluz OBRAS PUBLICAS**, voto favorable del Diputado de IU al Paso de Hytasa a una proposición no de ley **20-10-2010**

Nota prensa de IU en **apoyo a la Propuesta del Paso por Hytasa en el Parlamento 22-10-2010**

**Apoyo de IU en acto de los vecinos** en el antiguo Paso a Nivel **16-01-2011**

**Pregunta al Gobierno** presentada en el **Congreso de Diputados** por el parlamentario de IU **Gaspar Llamazares** sobre la construcción del Paso Subterráneo de Hytasa **01-02-2011**

**Encuentro** con la **Coordinadora de la Plataforma Vecinal Pro-Paso a Nivel de Hytasa 21-12-2011**

Todos los **Grupos municipales** piden en **carta a ADIF** que se **amplíe el proyecto para que contemple el Paso de Vehículos 26-01-2012**

El **trabajo** que vino desarrollando **IU** desde la **legislatura 2007/2011** en la oposición, continuó con la entrada en el gobierno municipal en la **legislatura 2011/2015**, como cumplimiento de parte de su programa político, ya que uno de sus puntos prioritarios ha sido y es la **construcción de un Paso subterráneo por el antiguo paso a nivel de**



AYUNTAMIENTO  
DE

LORA DEL RÍO

Plaza de España, 1 – 41440 LORA DEL RÍO (Sevilla)  
Teléfono: 955802025 Fax: 955803378

**Hytasa.** Este objetivo ha ido dando pasos para su consecución, a través de la **obras promovidas** por el gobierno municipal en la anterior legislatura de Lora del Río.

En este periodo **se realizaron todas las obras de gran envergadura en esta zona de nuestro pueblo** con objeto de dejar esta parte de nuestro pueblo **preparada para la obra que debe hacer ADIF** consistente en el paso subterráneo en sí, lo que dejaría a Lora una nueva salida hacia Peñaflor, Puebla de los Infantes, Constantina, y Alcolea, que conllevaría la activación urbanística, económica y de infraestructuras para Lora del Río.

**Enumeramos el gran número de obras que se realizaron en el anterior periodo**, como fueron la obra del **parque de la calle San Vicente** y el acerado que van a enlazar con el futuro Paso, la **obra en el colegio San José de Calasanz**. Y por último la **obra en la Avenida de Prim** consistente entre otras cosas en una rotonda que dará acceso a toda la vía de comunicación con el Paso. En este periodo también **se realizó el proyecto del paso subterráneo** a través de CEMOSA y ADIF.

Presentamos **enmienda a Presupuestos Generales del Estado de 2015 para incluir el Paso Octubre de 2014**

Nuestro diputado por Sevilla **José Luis Centella visita el lugar del paso de Hytasa** y explica la presentación de la enmienda **07-11-2014**

**Encuentro con la Coordinadora de la Plataforma Vecinal Pro-Paso a Nivel de Hytasa 10-12-2014**

Presentamos **enmienda a Presupuestos Generales del Estado de 2016 para incluir el Paso Septiembre de 2015**

Rueda de Prensa con José Luis Centella para explicar la negativa de incluir en el presupuesto 2016 del Gobierno Central del PP.

**Desde Izquierda Unida nuestro compromiso está y siempre ha estado con la reivindicación de conseguir el Paso subterráneo por la antigua Hytasa,** y el modo de conseguirlo es reclamarlo en todas las instituciones donde IU ha estado presente, y así lo hemos hecho de forma continuada y trabajando día a día para conseguir este objetivo que creemos prioritario e importantísimo para Lora del Río."

A continuación toma la palabra la Sra. Portavoz del PSOE, D<sup>a</sup> Ma José Arévalo, para manifestar que hoy es un día importante, y dice que siete u ocho años es mucho tiempo. Hoy culmina un proceso no exento de polémica. No es un proceso que haya favorecido la relación del Ayuntamiento con la ciudadanía. En la última legislatura ha habido un compromiso importante del Grupo Socialista para que ésto fuese una realidad. Hoy finaliza la primera parte de este proyecto con el cierre de la expropiación de los terrenos. Se cierra una etapa y se abre otra de lucha con las instituciones superiores para que el proyecto se agilice. Se ha perdido una oportunidad de que se incluya en estos presupuestos.

A continuación interviene el Sr. Portavoz de Compromiso con Lora, D. Miguel Ángel Nogales, para decir que el mérito no es político sino de la plataforma pro-paso nivel Hytasa; a los cuales felicita; siendo un ejemplo de constancia, trabajo y siempre de forma pacífica.

En estos momentos interviene el Sr. Portavoz de Ciudadanos, D. Fidel Prieto, quien manifiesta que no iba a intervenir pero que tiene que responder porque hay grupos que quieren sacar réditos políticos de ésto. Está de acuerdo con el Sr. Nogales en que ésto es mérito de la Plataforma.



AYUNTAMIENTO  
DE

LORA DEL RÍO

Plaza de España, 1 – 41440 LORA DEL RÍO (Sevilla)  
Teléfono: 955802025 Fax: 955803378

El Grupo Izquierda Unida ha hecho una cronología pero se le hay olvidado decir que no estaba hecha la expropiación y ahora se ha hecho en dos meses. Termina diciendo que no es momento de hacer propaganda política.

A continuación interviene el Sr. Concejal de IUCA, D. Miguel Ángel Rosa, quien interviene para dejar claro, que su Grupo lo que ha querido es dejar claro el trabajo que ha hecho desde el 2009.

En estos momentos interviene D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Arévalo, Portavoz PSOE, para decir que su Partido ha hecho una autocrítica del procedimiento. Ahora se abre una segunda etapa, y que todos los Partidos deben achuchar para que el proceso sea lo más corto posible.

D. Fidel Prieto, Portavoz de Ciudadanos, dice que él ha hecho una alusión porque entiende que el mérito es de los ciudadanos que han peleado por ésto. El podía haber traído una relación de lo que han hecho desde agosto hasta aquí. Termina diciendo que su voto va a ser a favor, y que el protagonismo y medallas es de la Plataforma del paso a nivel y de los ciudadanos.

El Sr. Alcalde interviene para decir que como parece que el voto de todos los Grupos políticos va a ser a favor, ya que es una cosa buena para el pueblo de Lora, quiere dejar claro que lo que se va a hacer ahora es comprar los terrenos privados y escriturarlos para que sean públicos. Se enviará esta escritura al Ministerio de Fomento donde existe el compromiso de que quieren solucionar el paso subterráneo. Igualmente se seguirá reivindicando a la Junta de Andalucía para la conexión a través de la glorieta. Agradece el apoyo de los Grupos políticos, a los técnicos municipales y al Sr. Concejal de Urbanismo, que se ha hecho en un tiempo record.

A continuación el Sr. Alcalde somete a votación los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aceptar la solicitud de avenencia presentada por la entidad mercantil "ABONOS JIMÉNEZ, S.L.", provista de CIF número B-14296131, a la valoración fijada por los Servicios Técnicos Municipales, de fecha 29 de junio de 2015, en la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (146.134,99 €)**, para la referida superficie objeto de expropiación, y, en consecuencia, según lo establecido en los artículos 166 y 120 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), por los que se dispone que en el caso de existir avenencia por parte de la propiedad en la fijación del justiprecio de una expropiación, la cuantía en que ésta se fije debe verse aumentada en un 10 %, adquirirla por la cuantía total de **CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (160.748,48 €)**.

**SEGUNDO.-** Proceder, una vez fiscalizado por la Intervención de Fondos Municipal, al pago del precio convenido, así como a la ocupación de dicha finca conforme a lo prevenido en la legislación de expropiación forzosa y de urbanismo.

**TERCERO.-** Facultar a la Alcaldía para la ejecución del presente acuerdo, incluso para los documentos y escritura pública que proceda otorgar al efecto.



**AYUNTAMIENTO**  
DE

**LORA DEL RÍO**

Plaza de España, 1 – 41440 LORA DEL RÍO (Sevilla)  
Teléfono: 955802025 Fax: 955803378

**CUARTO.-** Notificar el presente acuerdo al interesado, así como a cuantos organismos públicos procedan, a los efectos de la fiscalización del presente acto y de ejecución de las infraestructuras que deberá albergar el suelo objeto de expropiación.

Siendo su resultado la aprobación por unanimidad.

A continuación el Sr. Alcalde da la oportunidad a algún representante del paso a nivel para que diriga unas palabras.

El Sr. Amalio, representante Plataforma, dirige unas palabras de agradecimiento y dice que esta muy contento de que después de ocho años se haya resuelto el problema

Ahora interviene otro representante de la plataforma, el Sr. Reginfo, que dice que después de ocho años han sido muchas reuniones, escrito, idas y venidas; y que agradece a todos su colaboración. Da lectura a un escrito en el que comenta los inicios de este proyecto y que se originó con el cierre del último paso del que disponían para acceder al cementerio municipal. Reconoce las actuaciones de las corporaciones anteriores y la dedicación del actual equipo de gobierno. Queda mucho por hacer pero le tranquiliza que esté en manos de esta Corporación. Quedan muchas puntadas que hacer pero con la compra de estos terrenos indica que se va en buena dirección.

Y no planteándose más cuestiones, por la Presidencia se procede a levantar la sesión siendo las diecinueve horas y cinco minutos, de la que se levanta la presente Acta, que como Secretaria General extiende, para dar fe del Acto en Lora del Río, en la fecha al comienzo indicada.

V ° B °  
EL ALCALDE